

SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA DE ALISTAMIENTO TECNOLÓGICO DE RESULTADOS DE I+D+i PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO -2022.

ADENDA No. 1.

Consideraciones

Que mediante Resolución rectoral No. 3732 del 24 de noviembre de 2022 se delegó a la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social para que dirija, organice y desarrolle todos los aspectos de la Segunda Convocatoria interna de alistamiento tecnológico de resultados de I+D+i para el fortalecimiento de la investigación e innovación de la Universidad del Atlántico -2022.

Que el 28 de septiembre de 2023 se publicaron los términos de referencia de la Convocatoria, junto a sus anexos respectivos, los cuales fueron aprobados por el comité central de investigaciones en sesión virtual del 27 de septiembre del mismo año.

Que la comunidad docente ha manifestado su interés en presentar proyectos de investigación para su financiación en la presente Convocatoria y, en ese espíritu, de manera respetuosa, los docentes han solicitado la ampliación del plazo para la presentación de sus proyectos.

Sumado a lo anterior, por error involuntario se plasmó como día de cierre de recepción de documentos el 6 de noviembre, día festivo en nuestro calendario nacional, motivo por el cual se hace necesario correr la fecha para que se ajuste a un día hábil.

Considerando el calendario académico y con miras a propiciar la mayor participación docente en la Convocatoria, el equipo técnico del Departamento de Investigaciones ha estimado pertinente ampliar el período para la presentación de los proyectos en tres (3) días, disponiendo como fecha de cierre, el día 10 de noviembre de 2023 y modificando, al efecto, las actividades restantes del cronograma establecido en el punto 13 de los términos de referencia.

El Comité Central de Investigaciones en sesión del 3 de noviembre de 2023 aprobó la presente adenda.

Modificación

A. Modificaciones de los términos de referencia de la Segunda Convocatoria Interna De

Página 1 de 2

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

Alistamiento Tecnológico De Resultados De I+D+i Para El Fortalecimiento De La Investigación E Innovación De La Universidad Del Atlántico -2022

1. **Ampliar el plazo de Recepción de documentación en la VIEPS del punto 13. Cronograma.** Por lo anterior, las fechas restantes se actualizarán. El Cronograma quedará así:

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA		TIEMPO DE ACTIVIDAD
Recepción de documentación en la VIEPS.	INICIO	28 de septiembre del 2023	44 días
	CIERRE	10 de noviembre del 2023	
Publicación lista preliminar de proyectos elegibles.	5 de diciembre del 2023		25 días
Periodo solicitud de aclaraciones.	6 y 7 de diciembre del 2023		2 días
Respuesta de aclaraciones.	11 de diciembre del 2023		4 días
Publicación lista definitiva de proyectos a financiar.	12 de diciembre del 2023		1 día

La presente Adenda fue publicada el día 3 de noviembre de 2023 por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.

Página 2 de 2

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**